

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 05 de octubre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0016/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V.

0614-141092-107-8

LÍNEA:

SETEFE-PR/SIS-PROYECTO CÓDIGO 91002/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE 200 TARJETAS DE INVITACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS SOBRES BLANCOS, SEGÚN DETALLE:</p> <p>INVITACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * MEDIDA: 7 PULGADAS DE LARGO X 5 PULGADAS DE ANCHO; * PAPEL COVER 110 (FOLCOTE C12); * FULL COLOR AL TIRO. <p>SOBRES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * PAPEL TIPO KIMBERLY; * COLOR BLANCO NÓRDICO; <p>* MEDIDA: 7.25 PULGADAS DE LARGO X 5.25 PULGADAS DE ANCHO;</p> <p>* TOQUELADOS, ALISADOS Y PEGADOS</p> <p>LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LAS INVITACIONES.</p> <p>GARANTÍA: SE REPONDRÁ EL MATERIAL QUE SALGA DAÑADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICENCIADO CRUZ TORRES, TEL: 2244-2780, CORREO ELECTRÓNICO: ctorres@inclusion-social.gob.sv</p>	NO APLICA	\$ 140.00	\$ 140.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 140.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES.

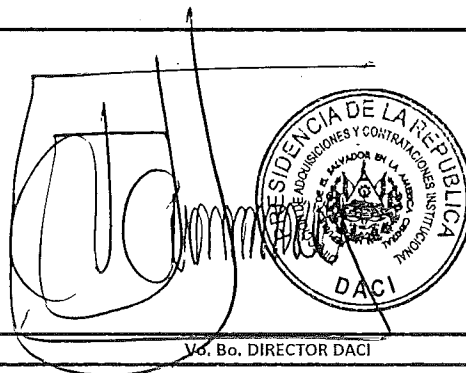
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE INVITACIÓN, PARA LAS PERSONAS QUE ASISTIRÁN AL EVENTO DENOMINADO: "CIERRE DEL FORTALECIMIENTO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL".	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0025/2017 (17-08-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0016/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-SIS-PROYECTO 2652.



DESIGNADO SIS(PCM)



Vd. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI